

expreso

AÑO 11 N° 3.913
2 Secciones
24 Páginas
GUAYAQUIL-ECUADOR
SABADO
Abril 7 de 1984
S/.8,00
Precio del Ejemplar

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "FINANCENTRO S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "FINANCENTRO S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de febrero de 1984, ante la Notario Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta de Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución N° IG-CA-84-0361 de marzo 13 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 2.033 el 30 de marzo de 1984.

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: ingeniero comercial Antonio Samán Salem, casado; abogado Luis Vélez Arízaga, casado; licenciado Gabriel Mármol Blum, soltero; licenciado Jorge Plaza Montiel, casado; y, Patricia Badillo Bobadilla de Delgado, casada. Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denominada "FINANCENTRO S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: a) compra, venta, administración, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, anticresis de bienes inmuebles; b) Compra, venta, administración, arrendamiento, permuta, subarrendamiento de bienes inmuebles para la industria, agricultura, promoción de edificios de propiedad horizontal; c) Planificación de obras, elaboración de proyectos y diseños, cálculos estructurales, así como brindar asesoría técnica, decorar interiores o exteriores y supervisar obras; d) Agencias y representaciones; e) Compra, venta, representación y arrendamiento de

equipos de oficina y accesorios; f) Importar y exportar productos naturales, agrícolas e industriales en la rama alimenticia, metal mecánica y textil; g) Arrendamiento mercantil; y, h) Importar y exportar maquinaria industrial, agrícola, artículos de bazar, cosméticos y perfumería, así como importar y exportar artículos de ferretería, electrodomésticos, materiales de construcción, vehículos livianos y pesados y partes o accesorios. Para la realización de su objeto social, la compañía podrá realizar, ejecutar o celebrar todo tipo de actos, operaciones o negocios jurídicos o contratos permitidos por la Ley y relacionados con los intereses y fines de la compañía o se consideren necesarios o convenientes para incentivar el desarrollo de sus negocios y operaciones sociales, inclusive interviniendo como socia o accionista fundadora de otras sociedades o adquiriendo acciones o participaciones de otras compañías.

6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUORES, dividido en

narias y nominativas de un mil suores cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.375.000,00

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero comercial Antonio Samán Salem; abogado Luis Vélez Arízaga; licenciado Gabriel Mármol Blum; licenciado Jorge Plaza Montiel; y, Patricia Badillo Bobadilla de Delgado.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, en forma individual.

Guayaquil, abril 2 de 1984

Dr. Fausto Haro M.
Secretario General encargado